Reporte Ley 21.015

Inclusión laboral de personas con discapacidad

Período enero a diciembre de 2020

IDENTIFICACIÓN

Municipalidad: Ilustre Municipalidad de Valdivia

Provincia: Valdivia

Región: De Los Ríos

Código: 14101

Fecha del reporte: 3/15/2021 10:44:59 AM

Quién respondió

Nombre: Leidy Pérez Clasing

Cargo: Jefe Servicio Bienestar de Personal

Correo electrónico: [redacted]

Teléfono: 632288697

SELECCIÓN PREFERENTE

1. N° total de procesos de selección y/o concursos en el año 2020:	8
2. N° total de postulantes en procesos selección y/o concursos en el año 2020:	2320
3. N° total de postulantes con discapacidad y/o asignatarios/as de pensión de invalidez en el año 2020:	0
4. N° total de postulantes con discapacidad y/o asignatarios/as de pensión de invalidez que fueron parte de nómina final en 2020:	0
5. N° total de personas con discapacidad y/o asignatarias de pensión de invalidez que fueron seleccionadas el año 2020:	0

Comentarios respecto a la selección preferente: No se presentaron postulantes con discapacidad

Resultados Selección Preferente: No aplica

La Municipalidad declara que no fue posible aplicar la selección preferente al no haber personas con discapacidad y/o asignatarios/as de pensión de invalidez en nóminas finales en 2020.

MANTENCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ASIGNATARIAS DE PENSIÓN DE INVALIDEZ

1. Dotación máxima para el año 2020: 3147
2. 1% de su dotación máxima en 2020 (cuota a cumplir): 31
3. N° de personas con discapacidad y/o asignatarias de una pensión de invalidez contratadas en el año 2020:

Enero 2020	7
Febrero 2020	10
Marzo 2020	11
Abril 2020	11
Mayo 2020	11
Junio 2020	11
Julio 2020	11
Agosto 2020	11
Septiembre 2020	11
Octubre 2020	11
Noviembre 2020	11
Diciembre 2020	11

4. Promedio de personas con discapacidad y/o asignatarias de una pensión de invalidez contratadas en 2020: 10,6
5. Comentarios respecto a la mantención y contratación: No hubo contratación con discapacidad el 2020, sin embargo, sí se contrató en años anteriores, como así mismo, algunos funcionarios en el transcurso de su vida laboral se calificaron como tal, existiendo a la fecha un total de 17 personas con credencial de discapacidad y/o calificación y certificación de discapacidad.

Resultados cuota de contratación: No cumple

La Municipalidad declara no cumplir con la cuota de contratación de personas con discapacidad y/o asignatarias de pensión de invalidez, aun estando obligada a cumplirla, al tener una dotación de 100 o más trabajadores en 2020.

DETALLE CONTRATACIONES

La Municipalidad entrega adecuadamente el detalle de cada persona con discapacidad y/o asignataria de pensión de invalidez con contrato vigente en el año 2020.

CUMPLIMIENTO GLOBAL A LA LEY 21.015

Resultados Cumplimiento Global: No cumple

La Municipalidad declara cumplir con la obligación de selección preferente, pero declara no cumplir la mantención y contratación de personas con discapacidad y/o asignatarias de pensión de invalidez en 2020.

De acuerdo al Reglamento para el sector público, las instituciones que no hayan dado cumplimiento a la cuota de contratación del 1% de personas con discapacidad y/o asignatarias de pensión de invalidez, deberán excusarse por razones fundadas. Para ello, la Alcaldesa o Alcalde, deberá presentar un informe fundado entre el 15 de marzo de 2021 y el 30 de abril de 2021.

A dicho proceso se podrá acceder a través del siguiente link: https://forms.gle/ZpkEw8DteGGAEsnU7

Ante cualquier duda, por favor, dirigirse al correo electrónico consultaleyinclusion@senadis.cl

El presente informe se elabora de forma automática en base exclusivamente a la información declarada por la Municipalidad en el proceso de reporte de cumplimiento a la Ley 21.015 correspondiente al período enero a diciembre 2020. La información declarada no ha sido verificada por Senadis al no contar con las facultades para ello.